

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4620000136**

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR:50002346 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G20000017**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
110703250	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C, MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO OEC 9900. UNIDAD	UN	1	\$ 4,500.000000	\$ 4,500.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C, MARCA GENERAL

DESCRIPCION COMERCIAL: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE INTERCONEXIÓN ENTRE LA ESTACIÓN DE TRABAJO Y ARCO C, PARA EQUIPO ARCO C MODELO OEC

MARCA DEL PRODUCTO: NO APLICA SEGÚN OFERTA

MODELO : NO DETALLA LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA SEGÚN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS.

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: NO APLICA SEGÚN OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: NO APLICA SEGÚN OFERTA

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: GARANTÍA DE 60 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: SERVICIO

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

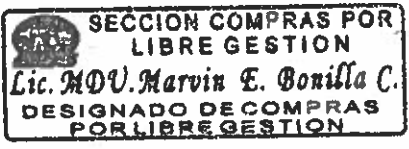
TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE UN SERVICIO

FORMA DE ENTREGA: 45 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/12/2020

*420* *Magnillo*



**VALOR TOTAL \$ 4,500.000000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Recibí original de pag 1 de 1*

SAN SALVADOR A LOS 12 DIAS DEL MES DE *Marzo* de 2020

*[Signature]*  
 DELEGADA  
 LIC. ORQUIDES ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

[REDACTED]

*09:45 am*

04



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION

LIBRE GESTIÓN No. 1G20000017 "REPARACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X ARCO EN C, MARCA GENERAL ELECTRIC DEL HOSPITAL MEDICO QUIRURGICO DEL ISSS" ORDEN DE COMPRA 4620000136

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiera a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**

ING. ROBERTO EDWIN HERNÁNDEZ QUINTANILLA- JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MÉDICO QUIRURGICO Y ONCOLÓGICO

*Recibi original de anexo 1*

*[Signature]*  
DELEGADA  
DELEGADA UNICISSS  
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO



SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
LIC. RDV. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

*[Signature]*  
DESIGNADO POR LIBRE GESTION

*12/03/2020*  
*09:45 am*

